Asunción, 28 de Abril de 2011

ICEO Nº ___/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 210.060 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 70/11 del 1º de Febrero 2011, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Lic. Carlos Marcelo Mancuello Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación por **Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 210.060 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"**

1. **Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION**

El monto estimado para el presente Llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 210.060 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"**, es de **G. 142.005.980 (Ciento cuarenta y dos millones cinco mil novecientos ochenta guaraníes)**, en el O.G. 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO", de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 000000153/2011, correspondientes en su totalidad al ejercicio 2011

El Sistema de Adjudicación será por el ***LOTE***, bajo la modalidad de ***CONTRATO ABIERTO***

2. **Potenciales oferentes a quienes se han cursado invitaciones para presentar su oferta**

Nº	OFERENTE	RUC	TELÉFONO
1	ALSA SRL	80017061	672655/
2	CASA J GOMEZ	80002438	500149
3	DISTRIBUIDORA O R SRL	80022465	371-661
4	FARRES SACEI	80022415	222415 - 211326
5	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	80003251	510480/0981-210126

3. **Listado de proveedores participantes**

Según el acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 210060, dada en la ciudad de Asunción, a las 14:46 del día 15/04/2011 signada por el Lic. Enrique Vera, Subastador de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas han participado del procedimiento:

Nº	OFERENTE	RUC
1	M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A.	80024252-1
2	NEUMATICOS ASUNCION SRL	80008656-2
3	AROMITA S.A.	80019903-0
4	ANDRESA VEGA	584652-8

4. **Monto de las Ofertas**

Durante la puja virtual las empresas han realizado sus correspondientes ofertas, las cuales se resumen a continuación:

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar

Mejores lances de cada proveedor por Lote
LOTE 1 CUBIERTAS PARA CAMIONETA

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	Andresa Vega - 584652-8	70.818.000
2	Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2	86.818.000
3	Aromita S.A. - 80019903-0	119.799.000
4	M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A. - 80024252-1	138.792.000

LOTE 2 CUBIERTAS PARA CAMION

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	Andresa Vega - 584652-8	111.361.700
2	Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2	111.485.200
3	M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A. - 80024252-1	169.488.000
4	Aromita S.A. - 80019903-0	231.731.600

LOTE 3 OTRAS CUBIERTAS MONTACARGAS CLARK

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	Andresa Vega - 584652-8	6.688.200
2	M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A. - 80024252-1	22.860.000

LOTE 4 CUBIERTAS MOTOR GENERADOR

Nro.	EMPRESAS	Monto de la Oferta
1	Andresa Vega - 584652-8	1.838.600
2	Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2	3.342.000
3	M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A. - 80024252-1	9.196.000

5. Evaluación y calificación de las ofertas

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el Estado y la integridad documental de las ofertas. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por la firmas *Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2 y M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A. - 80024252-1* las cuales ha enviado a la Secretaría de Emergencia Nacional, las documentaciones correspondientes dentro del plazo establecido.

5.1 Apertura de Sobres

En fecha 18 de Abril del año dos mil once en la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 210.060 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Aníbal M. Benítez en carácter de Presidente del Acto de Apertura y Antonio Cantero en carácter de Secretario; acompañan el mencionado acto el Sr. Juan Méndez en representación de la Firma M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A. - 80024252-1, para la verificación de las documentaciones contenidas en los mismos, en virtud a la transparencia del acto licitatorio.

Durante el acto se han realizado las siguientes observaciones:

La declaración Jurada del Pago del impuesto a la Renta de la Empresa Neumáticos Asunción a la fecha se encuentra vencido, presentando el documento para el período fiscal año 2009.

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. Díaz Troche, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar

5.2 Verificación de las Documentaciones

Nro.	EMPRESAS	Descripción de los Bienes y/o Servicios (El Oferente completará el Formulario de Lista de Precios de acuerdo con la instrucciones)	Documentos sustanciales	Documentos Adicionales
1	Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE[1]
2	M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A. - 80024252-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. Conclusión y Recomendación

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley N° 2.051/03, en su Art. 60

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 210.060 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"**, hasta el monto máximo de **G. 141.960.309 (Ciento cuarenta y un millones novecientos sesenta mil trescientos nueve guaraníes)**, según el siguiente detalle:

Grupo / Lote	EMPRESA	Monto máximo a Contratar Guaraníes[2]
LOTE 1 CUBIERTAS PARA CAMIONETA	Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2	44.733.109
LOTE 2 CUBIERTAS PARA CAMION	Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2	84.126.200
LOTE 3 OTRAS CUBIERTAS MONTACARGAS CLARK	M Y F Industrial y Comercial Representaciones S.A. - 80024252-1	11.430.000
LOTE 4 CUBIERTAS MOTOR GENERADOR	Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2	1.671.000

Es nuestro informe

Lic. Carlos Marcelo Manculello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Nadia L. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar

[1] La observación establecida en el acta de apertura, para la empresa Neumáticos Asunción SRL - 80008656-2 Ingeniería sobre los documentos que figuran con estado "vencido" en la constancia del SIPE Nº 1122719, no constituye carencia de documentación sustancial, por lo que se ha solicitado al oferente acercar la documentación correspondiente que avala el cumplimiento de las normas tributarias y el mismo ha acercado la documentación solicitada en el plazo previsto, la cual se anexa a la carpeta de evaluación.

[2] En virtud de que los precios ganadores resultantes del proceso licitatorio exceden la disponibilidad presupuestaria, el Departamento de Transporte ha acercado mediante su Memo N° 60/2011, la propuesta de ajuste a las cantidades solicitadas, documento que se anexa al presente expediente, en base a estas cantidades ha sido ajustado el precio máximo por lote y las mismas deberán reflejarse en los contratos respectivos.